



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00696247--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual la Srta. Lilen RAMON presenta renuncia como TUTORA ALUMNA RENTADA del Programa de Tutoría de Pares; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Lilen RAMON expresa lo solicitado;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería;

Que las funciones a desempeñar por los TUTORES ALUMNOS se encuentran reglamentadas por la Ordenanza 1-HCD-2016 "Reglamento General de Tutorías;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Lilen RAMON (DNI: 41.221.686) como TUTORA ALUMNA RENTADA del Programa de Tutoría de Pares, a partir del 1º de Septiembre de 2023, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 2º.- Modificar desde el 1º de Septiembre de 2023 hasta el 31 de Diciembre de 2023, el estipendio mensual que perciben los siguientes estudiantes, de PESOS DIEZ MIL (\$10.000) a PESOS QUINCE MIL (\$15.000):

- David Gabriel AGÜERO (DNI: 39.621.362).
- Joaquín Alberto BARRIOS (DNI: 41.401.732).

Art 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, al Área Económico Financiera, al Área Sueldos, al Área Personal y archívese.

NB/Mbl